

have a nice

ICARO

D.M. de Quito, 22 de septiembre del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Referencia : Informe de Auditoría Externa

De mi consideración :

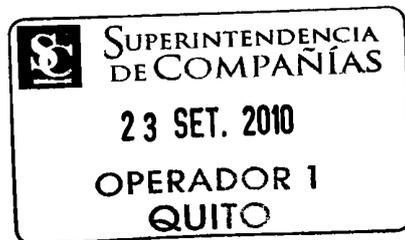
Adjunto un ejemplar del Informe de Auditoría Externa 2009 de la empresa ICARO S.A., expediente No. 11370

Por su atención le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

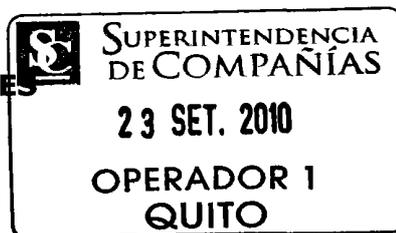

Clara Villegas Villacís
CONTADORA GENERAL







santamaría & asociados cía. ltda.
auditores independientes



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de ICARO S.A.:

Dictamen sobre los estados financieros

Fuimos contratados para auditar los estados financieros de ICARO S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea material, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en los párrafos sobre la base para abstención de opinión; no pudimos obtener suficiente evidencia de auditoría para fundamentar una opinión de auditoría.

Bases para abstención de opinión

La Compañía no dispone de un detalle de sus saldos de clientes por US\$3.3 millones, otros activos corrientes por US\$2.3 millones y pasivos por US\$11.1 millones al 31 de diciembre del 2009 por lo que no nos fue factible aplicar procedimientos para satisfacernos de su razonabilidad.

La Compañía no ha revisado si la cantidad recuperable de su propiedad, y equipo no es menor a su valor en libros, registrado al 31 de diciembre de 2009 por US\$6 millones, por lo que no nos fue factible determinar la razonabilidad de su saldo a esa fecha.

La Compañía ha sido acusada por la Administración Tributaria por incumplimiento de ciertas obligaciones por US\$16.7 millones. Al momento no es factible determinar el resultado de este litigio, por lo que no se ha efectuado ninguna provisión en los estados financieros para cualquier pasivo que podría resultar.



santamaría & asociados cía. ltda.
auditores independientes

Abstención de opinión

Debido a la importancia de los asuntos que fueron descritos en los párrafos sobre la base para abstención de opinión, no pudimos obtener evidencia apropiada de auditoría para fundamentar una opinión. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

Quito, Agosto 30, 2010

Santamaría & Asociados
Santamaría & Asociados
SC-RNAE-608

Rabindranat Santamaría

Rabindranat Santamaría
Registro No. 27634

